



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACUSE



SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN

Iztacalco
MEMORÁNDUM

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2025

Memorándum número: AIZT/DEAJ/SV/ 835/2025

ASUNTO: Se envía tercer trimestre de SIPOT

NOHEMI WENDY JURADO VILCHIS
SUBDIRECTORA DE LO CONTENCIOSO Y
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
P R E S E N T E

Por este medio, me permito remitir el tercer informe trimestral correspondiente a la solicitud del SIPOT, relativa a esta unidad administrativa

En virtud de lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 121 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México mismo que cita "Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio", es menester señalar que esta Subdirección de Verificación no emite Resoluciones y Laudos respecto a procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, ello de acuerdo a las funciones establecidas en los Manuales Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con números de registro MA-19/110920-AL-IZC-15/011119, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 01 de octubre de 2020 y número de registro MA-IZC-23-443F7BAF, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de octubre de 2023.

Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

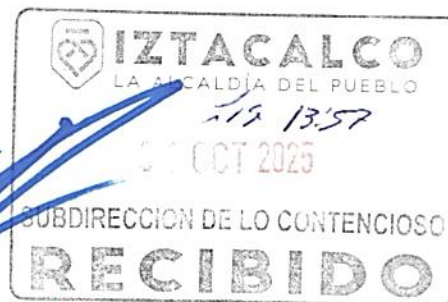
XXXIX. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; (sic.)

No obstante, se envía el formato correspondiente debidamente requisitado de forma electrónica con la información de esta Unidad Administrativa a mi cargo para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia "SIPOT".

Sin otro particular, agradezco la atención brindada.

ATENTAMENTE

MARIO FRANCISCO CARDOSO ROMERO
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN
DE LA ALCALDÍA IZTACALCO



ACTIVIDAD	NOMBRE	RUBRICA
Elaboró	C.Ivan Herrera Garcia	
Revisó	Lic. Karina Gutiérrez Santana	

